

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CADCOMP S.A CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de marzo del año dos mil veinte a las nueve horas en el local de la Compañía **CADCOMP S.A** Ubicada en el Cantón Guayaquil en el Parque California II Bodega C-14, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Del Campo Torres Maria Gabriela, por sus propios derechos, propietario pleno de ochenta acciones de un dólar cada una.
- B.- Del Campo Torres Maria Paola, por sus propios derechos, propietario pleno de setecientas veinte acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión La señora **DEL CAMPO TORRES MARIA PAOLA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **CADENA ASENCIO IVAN PATRICIO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **CADENA ASENCIO IVAN PATRICIO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **DEL CAMPO TORRES MARIA PAOLA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- La señora **DEL CAMPO TORRES MARIA PAOLA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición de la señora **DEL CAMPO TORRES MARIA PAOLA**, pone a

consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **DEL CAMPO TORRES MARIA PAOLA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; CADENA ASENCIO IVAN PATRICIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 01 de Marzo de 2020.

**DEL CAMPO TORRES MARIA PAOLA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**CADENA ASENCIO IVAN PATRICIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía CADCOMP S.A Celebrada El 01 de Marzo de 2020.
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
DEL CAMPO TORRES MARIA GABRIELA	80	
DEL CAMPO TORRES MARIA PAOLA	720	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.